

los asalariados p.^o propios; en el concepto
que sin ellas no puede darse cumplimiento a la
orden en que se manda hacer el repartim.^{to}
Cartagena 17 de Febrero de 1821 = Felipe
Sanchez oroniz = Fulgenio Rivera = Enten-
did p.^o este Ayuntamiento acuerda: Se conforma
ma con lo que dice la peticion.

Sobre las exigencias
de unido al original
del expediente en el
del expediente en el

Viose una Memoria de D. Pascual Chouel,
Alguacil mayor del Juzgado ordinario de
esta Ciudad, exponiendo tiene entendido que
con arreglo al informe pedido p.^o el S.^o Jefe
Superior Politico de esta Provincia sobre
el señalamiento de sueldo a los subalter-
nos del Juzgado, ha acordado esta Corporac.^o
que al Exponente y su Teniente D. Miguel
Perells se le asignen diez rs. a cada uno; y
habiendo discrepancia entre ambos destinos
pues el que representa es Alguacil mayor
p.^o oroniz, y el Perells un Teniente para
sus ausencias y enfermedades, lo hace presente
a este Ayuntamiento p.^o q.^o acuerde lo mas conforme
y compatible a sus clases. Entendida p.^o el mis-
mo acuerdo: Pasa al S.^o Jefe de prim.^a Inst. p.^o q.^o informe

